

COMUNICADO

DGTHSO-012/2024

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en atención al Decreto Supremo N° 4927 de 01 de mayo de 2023, comunica a la población en general, que en conmemoración al “**Día del Padre boliviano**” se **DISPONE** asueto de media jornada laboral, el día **MARTES 19 DE MARZO** del presente año para todos los padres de familia que realizan funciones en el sector público y privado.

La aplicación del asueto establecido, deberá ser coordinada y supervisada por las oficinas de recursos humanos en el sector público; en el sector privado, el asueto deberá ser adecuado a sus modalidades y horarios de trabajo con la instancia responsable de recursos humanos u oficinas de personal.

La Paz, 18 de marzo de 2024



Yveta María Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

